



"2020, año del 50 aniversario de la fundación de Cancún"

Tulum, Quintana Roo, a 22 de marzo de 2021.

**Ing. Ambiental Jorge Eduardo Nah Sansores
Presente**

Me refiero al documento de comentarios enviado por usted, relativo a la consulta pública del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano Sustentable de Tulum.

Sobre ese particular, agradeciendo su participación e interés en la citada consulta pública, me permito darle a conocer las respuestas a sus comentarios y observaciones.

Obsevaciones	Respuesta
— Mi opinión hace énfasis al sistema ambiental de la UGTS-4 X'cachel-X'cachelito, como un sitio de importancia para la conservación, por lo que al darle densidad a la UGTS-3 Corredor Akumal Xelhá, se está promoviendo el desarrollo de esta zona, poniendo en riesgo la biodiversidad y la permanencia del ANP Santuario X'cachel-X'cachelito y por ende la protección del principal sitio de anidación de 4 especies de Tortuga marina, enlistadas en la NOM-059, bajo categoría de: En peligro de extinción en México. También hay que considerar que está la declaración como Sitio Ramsar Playa Tortuguera de X'cachel - X'cachelito .	Esta UGTS salió de este instrumento por no ser de su ámbito de competencia

Aprovecho la presente para reiterarle mi alta consideración y estima.

Atentamente

**LAE. Gerardo Arturo Orozco López
Director General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático**

C.c.p. C. Víctor Mas Tah. Presidente Municipal de Tulum, Q. Roo.

C.c.p. C. Carlos Ríos Castellanos. Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable de Q. Roo.